



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Comité de Selección

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

N° 024-2025-MDM-CS

I. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

En el Distrito de Masisea, a los 23 días del mes de marzo de 2025, en las Instalaciones de la Oficina de la Subgerencia de Logística, siendo las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado con **Resolución de Gerencia Municipal N° 046-2025-GM/MDM**, de fecha 30 de enero de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 011-2024-MDM-CS-2**, cuyo objeto es la **Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural y Creación del Servicio de Alcantarillado u otras formas de Disposición Sanitaria de Excretas en la CC.NN. Santa Rosa de Dinamarca Distrito de Masisea de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali"**, con CUI N° 2625540, a fin de efectuar la **Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro.**

II. SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ **Presidente Titular** : **JIMMY ROLLY BELTRAN CUEVA**
- ✓ **Primer Miembro Titular** : **CINTHYA CAROL IHUARAQUI SILVANO**
- ✓ **Segundo Miembro Titular** : **ROHER ALEX GASPAS ORIHUELA**

III. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Estado
1	MASGO ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.C.	20601483557	Válido
2	LIPA MENDOZA MIGUEL ANGEL	10080204537	Válido
3	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON	10074170337	Válido

IV. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presentó su Oferta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SANEAMIENTO	20/03/2025	18:14:49
	MASGO ARQUITECTOS E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	ROJAS NAUPAY PERCY		
2	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON	20/03/2025	23:34:04



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Comité de Selección

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

V. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su calificación:

N°	POSTOR	ADMISION DE OFERTA						RESULTADO
		a) Anexo N° 1	b) Documento que acredite la representación	c) Anexo N° 2	d) Anexo N° 3)	e) Anexo N° 4)	f) Anexo N° 5)	
1	CONSORCIO SANEAMIENTO	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Admitido
2	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Admitido

VI. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

Después de identificar y admitir a los postores que cumplieron con los requisitos establecidos, se procede a la calificación de la oferta técnica presentada por el postor. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SANEAMIENTO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	Calificado	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	Calificado	

VII. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta cumplió con los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO SANEAMIENTO
2	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Comité de Selección

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

VIII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SANEAMIENTO
FACTORES	PUNTAJES
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70.00 Puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	30.00 Puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 Puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON
FACTORES	PUNTAJES
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70.00 Puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	0.00 Puntos*
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	70.00 Puntos

* El postor ha desarrollado su metodología con inconsistencias, por lo que no acredita dicho factor conforme a lo requerido en las bases, razón por la cual no corresponde asignarle puntaje. A continuación, se detallan las observaciones:

- Incongruencia en la identificación del postor.** En el folio 104 de su oferta, dentro del apartado "Introducción", el postor menciona a **CONSORCIO IVÁN GASTÓN SALGUERO SUSANNE**. Sin embargo, en su **ANEXO N° 1 (folio 06)**, declara bajo juramento ser una **persona natural con RUC N° 10074170337**, sin constituirse como consorcio. Esta discrepancia genera una inconsistencia en la información presentada.
- Metodología inadecuada para el control de calidad:** En relación con el **Ítem N° 04 - Control de Calidad de Procesos Constructivos**, el postor desarrolla su metodología orientada a una **supervisión de obra (folio 111)**, lo cual no corresponde con el objeto de la presente contratación, que está referida a la **elaboración del expediente técnico**.
- Inconsistencia en la asignación de roles del equipo técnico:** En el **Ítem N° 5 - Utilización de Recursos y Personal (Estructura Orgánica y Funcional)**, en el folio 113 de su oferta, el postor incluye al **Especialista Ambiental** dentro del **Equipo Técnico Clave**; sin embargo, en el folio 114, lo ubica dentro del **Equipo Técnico de Apoyo**, lo que evidencia una contradicción en la información proporcionada.
- Falta de desarrollo integral de la metodología:** El postor no ha desarrollado la totalidad de los ítems requeridos en su metodología, presentando inconsistencias que afectan la claridad y coherencia de su propuesta. En consecuencia, **no se le asigna el puntaje correspondiente** en este factor, conforme a lo establecido en la **Resolución N° 00647-2025-TCE-S1 (Fundamento 60)** y **Resolución N° 00669-2025-TCE-S2 (Fundamento 30)**.

Finalmente, es responsabilidad de cada postor ser diligente y presentar ofertas **claras y congruentes**, de manera que el Comité de Selección pueda evaluar su contenido sin necesidad de realizar interpretaciones subjetivas. Al respecto, la **Resolución N° 1950-2019-TCE-S2** establece que:

"Toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo establecido en las bases integradas, a fin de que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada. Más aún, considerando que no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción sobre lo realmente ofertado."

IX. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SANEAMIENTO	100.00 Puntos
2	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON	70.00 Puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Comité de Selección

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, aprueban los resultados de la admisión, calificación y evaluación técnica de las ofertas, conforme al análisis efectuado.

X. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, el siguiente postor pasa a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo y/o superó el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor ganador	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SANEAMIENTO	100.00 Puntos

Asimismo, el siguiente postor no accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzó el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor ganador	Puntaje por Evaluación Técnica
1	SALGUERO SUSANNE IVAN GASTON	70.00 Puntos

XI. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO SANEAMIENTO	S/ 175,514.59, sin IGV.	90.00%

XII. PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Artículo 64º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor ganador	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SANEAMIENTO	100.00 Puntos

XIII. RESULTADOS FINALES

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	SUB TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
		C1 = 0.80	C2 = 0.20		5% MYPE	
1	CONSORCIO SANEAMIENTO	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00

XIV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado
CONSORCIO SANEAMIENTO	S/ 175,514.59



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

Comité de Selección

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

XV. BASE LEGAL

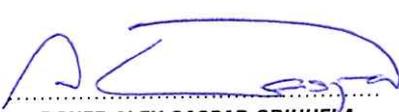
Artículo 84°, numeral 84.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

XVI. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **Unanimidad**, Otorgan la Buena Pro al postor **CONSORCIO SANEAMIENTO**.


.....
JIMMY ROLLY BELTRAN CUEVA
Presidente del Comité de Selección


.....
CINTHYA CAROL THUARAQUI SILVANO
Primer Miembro


.....
ROHER ALEX GASPAR ORIHUELA
Segundo Miembro